



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

## E X T R A C T O

### DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

#### EN SESION ORDINARIA DEL 22 DE FEBRERO 2016

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- . Se aprobó el Acta de la Sesión celebrada el 15 de Febrero actual.
- . Se aprobó el inicio de expediente sobre determinación de daños y perjuicios al Ayuntamiento por resolución culpable del contratista, (Construcciones ASLAN, S.L.) en las obras de REHABILITACION DEL FIRME CALLE CIRUELA, AV. PARQUE CABAÑEROS Y GLORIETA DEL CONSERVATORIO DE MUSICA, así como el inicio de expediente de incautación de la garantía de dicha obra y del saldo de la liquidación.
- . Se desestimaron las alegaciones formuladas por Doña Maria del Carmen del Campo Hernández, a la aprobación de la hoja de aprecio municipal en la pieza separada de justiprecio del expediente de expropiación forzosa de la finca sita en Camino Viejo de Alarcos, sitio del Campillo, destinada a ejecución de la Segunda Ronda de Circunvalación, y la remisión del expediente al Jurado de Regional de Valoraciones de Castilla-La Mancha, a fin de que a la vista de las hojas de aprecio formuladas por los propietarios y por la Administración, decida ejecutoriamente sobre el justo precio que corresponda.
- . Se aprobó el Proyecto ACTUACIONES PARA MEJORA DE PRESIONES EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN VALVERDE, cuyo presupuesto base de ejecución asciende a la cantidad de 152.046,69 Euros, I.V.A. incluido.
- . Se aprobó la justificación de la necesidad de inicio de expediente de contratación de un servicio de máquinas expendedoras de bebidas y alimentos sólidos en Dependencias Municipales.
- . Se aprobó Propuesta de la Jefa de Servicio de Licencias, con la conformidad del Concejal Delegado de Urbanismo, sobre concesión de Licencias de obras y de Actividades.
- . Se aprobó Propuesta de resolución de expediente sancionador con bonificación, al haberse restituido la legalidad.
- . Se aprobó Propuesta del Concejal Delegado de Medio Ambiente sobre expedientes sancionadores por infracción a diversas Ordenanzas Municipales.
- . Se aprobó Propuesta de la Concejala Delegada de Consumo sobre resolución de expedientes sancionadores por infracción a la Ordenanza de Venta Ambulante en el Término Municipal.
- . Se aprobó el abono de indemnizaciones por razón del servicio a diversos Funcionarios Municipales, por dietas y locomoción, y gastos de viaje y manutención.
- . Se aprobó la rectificación de error material en la Propuesta formulada en su día por el Concejal Delegado de Urbanismo, y que dio lugar a adopción de acuerdo de la Junta de Gobierno Local el 21.12.2015, sobre contestación a las alegaciones realizadas en el trámite de MODIFICACION DE LA DELIMITACION DEL SECTOR A-CCAMP .
- . Se aprobó el expediente de contratación de arrendamiento de nave industrial para la ubicación de la Sección de Limpieza, y aprobar las Bases que han de regir en el Concurso del arrendamiento.

Ciudad Real, 29 de Febrero del 2016.  
LA ALCALDESA,

Fdº. Pilar Zamora Bastante.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

---